



Enero 2019 - ISSN: 1989-4155

## **FORMACIÓN INICIAL - EDUCACIÓN AGROPECUARIA: UNA RELACIÓN NECESARIA EN LOS CONTEXTOS ACTUALES DE ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL DE PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA**

**Adael Alvarez García<sup>1</sup>.**

Universidad de Las Tunas. E-mail: adael@ult.edu.cu

**Lázara María Varona Moreno<sup>2</sup>.**

Universidad de Las Tunas. E-mail: lazaravm@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Adael Alvarez García y Lázara María Varona Moreno (2019): "Formación inicial - educación agropecuaria: una relación necesaria en los contextos actuales de actuación del profesional de pedagogía psicología", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (enero 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/01/educacion-agropecuaria.html>

### **RESUMEN**

El artículo reseña los sustentos teóricos que permiten la adecuada comprensión de la relación entre formación profesional y educación agropecuaria, con la finalidad de perfeccionar el proceso de formación inicial de los profesionales de Pedagogía Psicología, que se ve limitado en su desempeño para la orientación educativa en los contextos de actuación de la práctica investigativa laboral. La escuela se convierte en extensionista de la cultura agropecuaria, para ayudar a la familia y los miembros de la comunidad en el mejoramiento del entorno de vida de todas las personas, y así contribuir al fomento de actitudes positivas para el desarrollo sostenible.

Palabras claves: educación-formación-educación agropecuaria.

### **ABSTRACT**

The article points out the theoretical sustentances that allow the appropriate understanding of the relationship between professional formation and husbandry education, with the purpose of perfecting the process of the professionals' of Pedagogy Psychology initial formation that is limited in its acting for the educational orientation in the contexts of performance of the labor investigative practice. The school becomes extensionista of the husbandry culture, to help the family and the members of the community in the improvement of the environment of all the people's life, and this way to contribute to the development of positive attitudes for the sustainable development.

Key words: husbandry education-formation-education.

### **FUNADAMENTOS DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL**

La naturaleza y esencia de la profesión de educador requiere que los futuros egresados que se preparan en su formación inicial, puedan transitar gradualmente, bajo la dirección de sus formadores, desde una educación agropecuaria espontánea, adquirida durante su vida, en las experiencias y vivencias que han ido teniendo a lo largo de su trayectoria como personas y como estudiantes, a una

<sup>1</sup>Máster en Educación. Licenciado en Educación. Especialidad Mecanización de la producción agropecuaria. Profesor Auxiliar, Universidad de Las Tunas, Cuba. Miembro Investigador del proyecto institucional "Atención educativa de calidad a niños, adolescentes y jóvenes". El artículo es resultado de la línea de investigación: formación inicial del profesional de la educación.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Lázara María Varona Moreno. Licenciada en Educación. Especialidad Pedagogía Psicología. Profesora Titular. Departamento de Pedagogía Psicología, Universidad de Las Tunas, Cuba.

educación agropecuaria académica, formada intencionalmente con fundamentos científicos que constituyan la base de la modelación y ejecución de las acciones de orientación educativas que dirigen.

La formación, como categoría, ha sido estudiada por diferentes autores y desde la perspectiva de varias ciencias. Así encontramos criterios como el de (Fuentes, 2008: 3), donde sostiene que: “La formación es un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir de estos sujetos”.

La formación es un proceso que comprende tanto lo cognitivo-instrumental como lo afectivo-motivacional y volitivo, convertido en comportamientos. Es el resultado de la conjugación de lo individual y lo colectivo; dado en la interacción social que se expresa en su saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. El proceso de formación contempla tanto, los conocimientos como las habilidades y valores profesionales, con vista a su desempeño profesional efectivo.

Para (Mendoza, 2004:27), la formación es un proceso de aprehensión y construcción personal de la experiencia socio-histórico-cultural, con sentido y significación profesional, que tiene como contenido esencial los sistemas teóricos conceptuales, los valores, la actuación y la motivación con un carácter contextualizado, el que no se debe concebir al margen del papel de los educadores formadores, los que constituyen el principal elemento mediador de la formación; idea importante que compartimos como argumento para esta investigación.

Por su parte (Horruitinier, 2008:3) refiere que en la Educación Superior cubana, el término formación se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera.

Como se aprecia estos autores consideran el carácter procesal de la formación. En tal sentido (Fuentes, 2007:15) define al proceso de formación profesional como un proceso consciente de naturaleza compleja que se desarrolla en las instituciones de Educación Superior como totalidades de la realidad, en las que se establecen relaciones de carácter social entre sus participantes con el propósito de instruir, educar y desarrollar los futuros profesionales, en un contexto histórico, social y cultural concreto. El proceso de formación de los profesionales ha de cumplir con las funciones instructiva, educativa y desarrolladora, los que tendrán el accionar en el desarrollo de la sociedad, criterio que compartimos.

La formación profesional, está llamada a potenciar las cualidades y naturaleza humana que trasciende en toda su amplitud como seres sociales e individuales a partir del aprendizaje del contenido pedagógico de la profesión, en el que debe ocupar un lugar importante la educación agropecuaria.

En este sentido el proceso de formación profesional exige una elevada preparación pedagógica, en lo que debe significarse que los sujetos estén dispuestos y consagrados plenamente a su autoformación y motivados por ella.

La formación del profesional se desarrolla de forma intencional, en un proceso de carácter social sistematizado, que permite la transformación, en su interacción desde la vida, en la escuela y en su contexto social. Dada la naturaleza del proceso social que tiene la sistematización, admite que modelemos la formación como sistema factible de dinamizar, para lograr el autodesarrollo, en la apropiación del contenido pedagógico y agropecuario en un proceso interactivo, la apropiación es transformadora, en el que el profesional en formación inicial decodifica, reelabora, se apropia del contenido y esa apropiación depende de la profundización del contenido.

Dependiente del contenido, en el proceso se desarrolla la apropiación de los conocimientos pedagógicos, en los cuales la educación agropecuaria ocupa un lugar importante, que implica un proceso transformador mediado por la intencionalidad dada en la sistematización. El proceso formativo debe caracterizarse por la sistematización de la labor del profesional, es desarrollar sus cualidades humanas, asumir una actitud crítica, desde su cultura general y pedagógica en particular.

La formación supone no sólo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de observación. Para hacerlo se identifican tres dimensiones esenciales: la instructiva, desarrolladora y educativa; que en su integración garantizan el objetivo planteado anteriormente de asegurar una formación integral.

El concepto de dimensión aquí introducido para caracterizar los aspectos instructivo, educativo y desarrollador, tiene una visión integradora. Cada una de esas dimensiones, de algún modo es portadora de la cualidad más general, que es la formación. Se dan en la vida universitaria en forma integrada, conforman una tríada dialéctica y no es posible establecer una separación entre ellas, identificando tareas docentes donde sólo se educa y otras donde sólo se instruye o se desarrollan

competencias laborales; aun cuando una cualquiera de esas dimensiones, en determinados momentos, pueda connotarse por encima de las restantes.

La primera está relacionada con la idea de que para preparar un profesional resulta necesario instruirlo. Ello supone dotarlo de los conocimientos y las habilidades esenciales de su profesión, prepararlo para emplearlas al desempeñarse como tal en la profesión.

No obstante, para lograr un desempeño exitoso no es suficiente que el hombre se instruya. Si esa instrucción tuvo lugar al margen de la práctica de esa profesión, entonces no estará en condiciones de utilizar esos conocimientos y habilidades en la solución de los problemas que se le presenten como parte de su actividad laboral. Resulta igualmente necesario ponerlo en contacto con el objeto de su profesión, desde los primeros años de la carrera, y así lograr el imprescindible nexo con el modo de actuación de esa profesión; desde sus aspectos más simples y elementales, hasta aquellos más complejos y que demandan mayor nivel de preparación.

A tono con esta línea de pensamiento hay un principio básico de la formación del profesional, que es el vínculo entre el estudio y el trabajo. Es una idea rectora en la que se sustenta el modelo de formación de la Educación Superior cubana. Si ese vínculo no se establece, el estudiante no es capaz de comprender adecuadamente el por qué de cada una de las materias estudiadas durante su carrera, asimilándolas entonces desde una perspectiva teórica, sin relación con la actividad laboral; lo que a la larga, incide negativamente en la motivación del profesional en formación, e impide que se convierta en un agente activo y consciente de ese proceso. En fin, además de instruir al profesional en formación, se requiere desarrollar en él las habilidades profesionales que propicien un desempeño laboral exitoso.

El profesional en formación que se encuentra en las aulas universitarias vive en una sociedad, es un ser social, y la universidad tiene igualmente la obligación de formarlo para vivir en dicha sociedad, para ser útil socialmente, comprometido con esa realidad y apto para actuar sobre ella, transformarla y hacerla más sostenible.

No sirve de nada tener muchos conocimientos del mundo si se carece de los principios básicos que hacen de un hombre un ser racional, que piensa y actúa de acuerdo con determinados patrones de conducta comúnmente aceptados por la sociedad y pone sus conocimientos al servicio de su comunidad, de su pueblo y de su país.

Por tanto, la labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación del profesional, debe ser asumida por todos los profesionales desde el contenido mismo de cada una de las disciplinas y abarcar todo el sistema de influencias que se ejerce desde su ingreso a la universidad hasta su graduación. A esa dimensión del proceso de formación se le denomina dimensión educativa.

La Educación Superior cubana ha hecho suya la idea de que la formación de la personalidad de los futuros profesionales, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, ha de constituir la idea rectora principal y la estrategia más importante del proceso de formación.

En esencia son la unidad entre la educación y la instrucción, y la vinculación del estudio con el trabajo dos ideas rectoras que se erigen como hilos conductores del proceso de formación del profesional. En ellas se expresa y materializa el indisoluble nexo existente entre las tres dimensiones del proceso de formación antes expuestas.

Lo educativo es parte orgánica, esencial, de dicho proceso y la educación debe darse en estrecha relación con la instrucción, de modo tal que cada materia universitaria, desde su propio contenido, sea capaz de identificar sus potencialidades educativas e incorporarlas al proceso de formación, para con ello contribuir a la formación integral para su desempeño profesional. Los aspectos más relevantes de carácter educativo, en la universidad, se forman durante la instrucción y el papel del profesor como ejemplo de educador constituye un elemento primordial en el logro de tales objetivos.

Diversos autores (Castellanos, 1998; Álvarez, 1999) definen la educación como un proceso sistemático y dirigido, encaminado al desarrollo multilateral del hombre para cumplir determinado papel en el sistema de relaciones sociales en que está inmerso. Tiene un carácter histórico - concreto y clasista; cada época, cada clase, prepara a los hombres para que cumplan determinados roles en ese sistema, en la medida que se apropian de la educación que le ha antecedido para que pueda enfrentar los retos del momento histórico que les toca vivir. En un sentido amplio se refiere a la acción de todos los agentes sociales y de la sociedad en su conjunto (escolarizados o no) y en el sentido estrecho se refiere al sistema escolar, especialmente creado por la sociedad.

La escuela es el principal agente socializador de las nuevas generaciones por su carácter consciente, sistemático; dispone de los medios (planes de estudio, programas, textos, medios de enseñanza), del personal especialmente preparado, espacios y tiempos para dirigir y orientar el proceso de formación inicial teniendo en cuenta las necesidades de los sujetos y los intereses sociales, expresados en los

finde de la educación que aunque se enmarcan en un contexto social; son muy específicos en dependencia de las condiciones concretas de las localidades, familias y características personales. Únicamente la armonía de lo social y lo personal asegura la eficiencia del proceso de formación inicial como fenómeno social.

Desde ambos sentidos la educación es proceso y resultado a la vez, implica la preparación para la transformación en la actividad práctica del contexto y de sí mismo en respuesta a las exigencias del medio social en constante cambio y transformación. No se limita al enfoque socializador que absolutiza la asimilación y reproducción de las relaciones sociales, en tanto apropiación de normas, valores, tradiciones, herencia educacional, patrones de aceptación social, lo que finalmente limita el desarrollo humano a una función adaptativa; se refiere además, a la capacidad de transformar y autotransformarse. En este proceso socializador el sujeto se implica, se relaciona, se comunica, se desarrolla y ayuda al desarrollo de los demás y de sí mismo.

La educación es por tanto un fenómeno complejo que se manifiesta en múltiples formas, como práctica social y como actividad diversa de todos los miembros de la sociedad, tanto de forma organizada (el sistema escolarizado) como espontánea, tanto directamente (la acción de profesores y educadores) como indirectamente, a todo lo largo de la vida.

La educación constituye siempre una forma determinada de comportamiento social (puesto que todos participan en ella) y es, al mismo tiempo una relación social entre los individuos, en la que alternativamente se asume el papel de educador o educando, pero siempre a partir de una posición concreta del sujeto dentro de la sociedad, o sea, dentro de la estructura de clases, grupos y sectores sociales históricamente establecida.

Desde otra mirada encontramos posiciones (Kovaliov, 1965:24) que denominan educación a la influencia orientada y sistemática sobre el desarrollo de la persona, con el objeto de prepararlo para cumplir una determinada función social, para que desempeñe un papel en el sistema de relaciones sociales. Es decir, se educa al hombre no para que pierda su esencia individual, sino para que la manifieste de la mejor manera posible en el contexto social en que debe vivir. En esta misma idea (Hernández, 1985:32) aborda más cuando señala "es el desarrollo integral y multilateral que prepara al individuo para que enfrente responsablemente los problemas que se le presenten en la sociedad. La educación en tal sentido prepara al individuo para la vida del trabajo y lo hace útil socialmente".

Por lo que, la Educación se refiere tanto a la asimilación y reproducción de los contenidos humanos esenciales como a toda la práctica social en su conjunto, desde una posición de clase y en un marco histórico concreto. En el sentido como señala (Meier, 1984:11) la asimilación no es un proceso únicamente receptivo, sino que debe entenderse como productivo, o sea como objetivación de lo asimilado subjetivamente. Siendo éstos procesos de carácter y dimensión social, su estudio no puede circunscribirse a la interacción individual o de un grupo de personas (la relación maestro-alumno, o maestro-grupo escolar) que reducirá la educación al marco escolar y a la influencia generacional de los adultos sobre los más jóvenes, dejando muy poco espacio a la acción de los factores sociales de la Educación.

Desde una perspectiva sociológica la Educación debe entenderse entonces como proceso de comunicación e intercambio personal -que pudiéramos llamar interacción personal- y como proceso de comunicación e intercambio masivo, que podemos denominar interacción social.

Considerando este doble carácter la Educación no puede limitarse al aprendizaje de contenidos socialmente válidos, sino extenderse a la actividad práctica del individuo como miembro de un grupo o clase social, donde se materializa en hechos concretos el aprendizaje anterior. Tanto la asimilación como la objetivación de los contenidos humanos son, en sentido amplio, proceso en los cuales el ser humano se enfrenta a su medio social y natural, que expresan una relación histórica entre los hombres y entre ellos y la naturaleza.

En la actividad humana coinciden la asimilación y la objetivación, no exenta de contradicciones. La asimilación no se limita a la recepción o interiorización de los contenidos, sino que es también desprendimiento de contenidos humanos individuales, que permiten al sujeto variar sus puntos de vista, modificar sus criterios, revalorar la experiencia personal a partir de lo colectivo. La objetivación de los contenidos es imposible sin la asimilación previa, pero esta última resulta exclusivamente formal cuando no se traduce en hechos y acciones concretas, cuando no se manifiesta en la práctica social, cuando no se objetiviza en el sujeto.

Desde el punto de vista sociológico el objetivo general de la Educación se resume en el proceso de socialización del individuo, esto es en la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y su objetivación, expresada en formas de conductas aceptables por la sociedad. Paralelamente a esta socialización se realiza la individualización del sujeto, por cuanto la objetivación de los contenidos sociales es un proceso netamente individualizado, de carácter personal, en el que cada sujeto

procesa la realidad de manera muy particular, aportando los resultados de su propia re-creación, como ente social activo.

Así, desde una perspectiva social el desarrollo de la personalidad significa asimilar y objetivar los contenidos humanos en la práctica social, ante todo en la actividad productiva. Aunque pudiera parecer que ambos procesos son similares, en realidad socialización e individualización resultan distintos entre sí, aunque coincidentes en el fin último: lograr la plena inserción del hombre en el contexto social concreto mediante la realización de su personalidad.

El estudio de la relación individuo-sociedad, o lo que es su expresión: individualización y socialización, ha sido objeto de amplias discusiones teóricas, con efectos muy visibles en la formulación de modelos educativos. En algunos casos se establece que el desarrollo de la personalidad es producto de la educación y el medio social, en otros casos se argumenta acerca de la independencia de los factores personales con relación a influencias ajenas al propio sujeto, concediéndole entonces relevancia a la autoeducación.

Si bien es cierto que la educación es una función social, con objetivos y metas bien definidas (conservar y reproducir las condiciones sociales de existencia) también resulta un componente del desarrollo de cada individuo aislado, por lo tanto el desarrollo del sujeto hasta convertirse en una personalidad, bajo la influencia de la educación y el medio sólo puede describirse como una relación entre lo singular, lo general y lo particular, como una relación del hombre individual con la sociedad y sus clases.

Desde este punto de vista la Educación debe entenderse en su doble aspecto: como sistema de influencias ejercidas por la sociedad y como componente de los procesos de formación y desarrollo de la personalidad, encaminados a la socialización del sujeto. En este sentido, la personalidad puede expresarse como la medida individual de la asimilación y objetivación de los contenidos sociales válidos, que se logra en el transcurso de la práctica social.

A partir de aquí podemos establecer que la Educación, como medio fundamental de la socialización no puede proponerse metas o tareas que estén por delante de la propia realidad social en que se producirá la individualización del sujeto. Por esta razón el papel social de la educación no debe fundamentarse en algo ilusorio y ajeno a la realidad, como formación de un nuevo hombre que debe construir un nuevo sistema social, sino, como formación del hombre adecuada a las necesidades y tareas de la sociedad que se constituye y desarrolla.

En síntesis podemos señalar, que la educación constituye el mecanismo esencial para la socialización del individuo, que es inseparable del proceso de individualización, de su articulación dialéctica se logra tanto la inserción del hombre en el contexto histórico-social concreto, como su identificación como ser individualizado, dotado de características personales que lo hacen diferente a sus coetáneos. La contradicción entre socialización e individualización se manifiesta durante la práctica social, en la que el trabajo constituye un elemento esencial para la educación del sujeto.

De aquí que la actividad laboral, sea a la misma vez factor de la socialización (puesto que todos los hombres participan de una u otra forma en ella y se relacionan entre sí por su intermedio) como también de la individualización (puesto que la especialización los separa en las diferentes formas de actividad existentes: el trabajo manual o intelectual).

Como hemos visto, la socialización-individualización del sujeto es sumamente compleja por lo que: el desarrollo del individuo, bajo la influencia de la Educación y el medio social, tiene lugar como unidad dialéctica de la asimilación y objetivación de los contenidos socialmente válidos. Los individuos se constituyen en personalidades, que establecen relaciones sociales concretas entre sí, y con los objetos, medios y resultados del trabajo, mediante la actividad práctica; y es tanto más socializado cuanto más completa es la asimilación y objetivación de los contenidos sociales: su personalidad es más rica y desarrollada.

En la formación de los profesionales la combinación del estudio con el trabajo es una manifestación de los principios pedagógicos esenciales, tales como: la vinculación de la escuela con la vida, la enseñanza con la producción y la teoría con la práctica. En este sentido la formación laboral (Cerezal, 2000: 37) es el proceso de transmisión y adquisición, por parte de los estudiantes, del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan analizar, comprender para dar solución a los problemas de la práctica social, y que están encaminadas para potenciar el saber hacer y como hacerlo.

Las transformaciones que se implementan en la actualidad en todo el sistema educativo van dirigidas a fomentar la formación laboral, realizan un importante papel, al ofrecer al estudiante los conocimientos, habilidades y valores que le permitan acercarse a la comprensión del contexto comunitario agropecuario, al dar herramientas teórico prácticas para que puedan cuidarlo y transformarlo desde actitudes responsables y creativas ante la sociedad.

El término agropecuaria según el Diccionario Enciclopédico Encarta proviene de agro y pecuario, tiene relación con la agricultura y la ganadería. La agropecuaria es una actividad en la que el hombre se relaciona con el espacio agrícola y ganadero, para obtener alimentos y materias primas que le permitan la elaboración de artículos para satisfacer sus necesidades. En esta interacción el hombre aplica los conocimientos y habilidades que ha adquirido hasta el momento histórico concreto en que realiza la labor, y que ha obtenido por diferentes vías incluidas la experiencia de sus antecesores, utilizando los medios a que tiene acceso, de los múltiples que se puedan conocer.

De modo que la agropecuaria como campo fundamental de actividad y desarrollo humano, determina una subestructura de la educación con todas sus funciones, las que deben ser transmitidas o formadas en los sujetos mediante la educación.

Según (Viltres, 2008: 19) educación agropecuaria es el sistema de conocimientos vinculados a las invenciones, las tecnologías, las tradiciones y creencias relacionadas con el quehacer fundamental del campo: la cría y explotación del ganado, así como el trabajo con diferentes cultivos.

Por su parte (González, (2009: 31) Educación agropecuaria es el desarrollo intelectual que abarca lo científico, político, económico lo ético e incluye; valores, derechos, deberes, costumbres, hábitos y actitudes adquiridos por el hombre en el proceso de la práctica histórico social; los cuales aplica a la agricultura con la finalidad de producir en condiciones económicas plantas y animales útiles al hombre y que mediante el laboreo y fertilización de la tierra, brinda cuidado y protección a los mismos.

La educación agropecuaria forma parte de la necesaria educación laboral, que deben poseer los profesionales en formación inicial y debe ser objeto de atención de todos los agentes y agencias que intervienen en este proceso.

Los autores de este trabajo reconocemos el valor de las definiciones referidas anteriormente, pues se orientan hacia la actividad en la que el hombre se relaciona con el espacio agrícola y ganadero, para obtener alimentos y materias primas que le permitan la elaboración de artículos para satisfacer sus necesidades; al sistema de conocimientos vinculados a las invenciones, las tecnologías, las tradiciones y creencias relacionadas con el quehacer fundamental del campo, y los valores, derechos, deberes, costumbres, hábitos y actitudes adquiridos por el hombre en el proceso de la práctica histórico social; los cuales aplica a la agricultura con la finalidad de producir en condiciones económicas plantas y animales útiles al hombre, sin embargo, considera la posibilidad de plantear una definición de educación agropecuaria en correspondencia con los intereses de esta investigación como:

La significación social positiva que regula el comportamiento de los profesionales en formación inicial, hacia la asimilación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y normas para el reconocimiento y la solución de los problemas agropecuarios en la unidad docente y la comunidad, orientados hacia la reflexión y la toma de decisiones responsables en relación con su futuro y con la práctica de estilos de vida sostenibles.

La educación agropecuaria en la formación inicial de los profesionales de Pedagogía Psicología es una de las vías para desarrollar la mentalidad de productores de los futuros docentes cubanos y así contribuir a la educación de las actuales y futuras generaciones en el amor y respeto a la ruralidad, la tierra y la producción de alimentos.

Los contenidos agropecuarios deben preparar a los futuros profesionales para que puedan identificar los problemas de la agricultura y la ganadería que existen en espacios rurales y suburbanos donde se ubican los centros escolares y después desarrollen acciones de orientación educativa en función de prácticas agropecuarias sostenibles.

Otras de las aspiraciones que presenta la educación agropecuaria es que la escuela se convierta en extensionista de la cultura agraria, para ayudar a la familia y los miembros de la comunidad en el mejoramiento del entorno de vida de todas la personas, y así contribuir al fomento de actitudes positivas para el desarrollo sustentable.

Entre los rasgos característicos de la educación agropecuaria, se destacan los de la significación social positiva para el beneficio común, la asimilación de los contenidos agrícolas y pecuarios, el desarrollo de habilidades, la necesidad interna de identificarse con los problemas del contexto suburbano y rural y asumir con responsabilidad la ejecución de acciones de orientación educativa para la protección de dichos contextos.

En la educación agropecuaria es importante tener en cuenta lo referido por (Vigotski, 1987) cuando plantea, al señalar que en el proceso de interacción entre los sujetos se produce la dinámica entre lo interpsicológico y lo intrapsicológico; para él la interiorización se concibe como el tránsito, mediante el cual los procesos prácticos, externos se convierten en procesos internos, psíquicos que transcurren en el plano de la conciencia, a partir de determinadas transformaciones que permiten comprender, interpretar y transformar la realidad. Desde este punto de vista el papel de la orientación es de gran

importancia para la educación agropecuaria, expresada en el concepto de zona de desarrollo próximo.

Un aspecto importante para la interiorización de la educación agropecuaria se refiere a las actitudes y se asume que ellas constituyen una disposición que adopta el individuo como respuesta a los objetos de la realidad objetiva en una situación dialéctica con los mismos, que está determinada íntegramente por la situación existente y la experiencia anterior. Esta disposición se orienta en el psiquismo al actuar sobre las posteriores relaciones y que pueden ser traducidas o no en su conducta.

Para que la educación agropecuaria se logre debe tener significación para los profesores en formación inicial, por ende, debe convertirse en motivo de su necesidad, como movilizador interno de este profesional en el ámbito pedagógico, lo que permita su expresión con una fuerte carga afectivo-vivencial. Las significaciones (Leontiev, 1982) constituyen la dimensión humana de las imágenes sensoriales como formas de reflejo psíquico de la realidad, por ende, en la medida que la educación agropecuaria sea significativa para ellos, se hace evidente la apropiación de experiencias a partir de las vivencias adquiridas.

En la formación inicial de los profesionales, las vivencias son de gran importancia pues constituyen parte integrante de la personalidad como unidad para el funcionamiento y la dinámica de su desarrollo.

Según Vigotski, (1982), Bozhovich. L (1976) los rasgos esenciales relacionados con las vivencias, son de gran importancia para la comprensión con respecto al fomento de la educación agropecuaria; entre ellas se destacan las siguientes: la interrelación cognitivo-afectiva, lo que constituye un estado generador de nuevos estados subjetivos y diversas maneras de interpretar y significar la realidad a partir de su experiencia anterior; ellas están relacionadas con las características, las experiencias del sujeto, con el medio y con el sistema de relaciones sociales.

Estos rasgos permiten comprender el papel de las vivencias en la educación agropecuaria de los profesionales en formación inicial de Pedagogía Psicología, a partir de sus experiencias y los acontecimientos que tienen lugar en su vida; pues en la medida que transiten por el proceso formativo, cobran mayor trascendencia al estimular en ellos actitudes que les reportan satisfacción; en virtud de estas circunstancias es necesario significar las vivencias en el trabajo de los docentes para connotar la esencia de la educación agropecuaria y el accionar dirigido a este fin.

Para lograr la educación agropecuaria es pertinente su orientación educativa a través de las diferentes asignaturas y las distintas actividades que se desarrollan desde la práctica investigativa laboral, de la revelación de las actitudes, la realización de acciones, el tratamiento a las necesidades, las motivaciones y las vivencias relacionadas con la referida educación agropecuaria. La orientación educativa es un aspecto de gran relieve para la educación agropecuaria y su modo de actuación.

Para autores como (Torruella, 2001: 41), la esencia de la orientación significa desplegar actos, tales como: ayudar al sujeto a conocerse y mejorar a sí mismo respecto al medio que lo rodea, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrentar sus limitaciones, decidir el curso de su vida, lo que guarda estrecha relación con la actitud y el modo de actuación, al ser de gran importancia en la formación inicial de los profesionales de Pedagogía Psicología.

Estos elementos nos permiten precisar la significación de la orientación en la formación inicial del profesional de Pedagogía Psicología, la cual actúa como un factor aglutinador de los profesores, la familia y la comunidad en aras de promover conscientemente sus potencialidades, a través de la realización de acciones que benefician el logro de la educación agropecuaria en el contexto de su desarrollo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bozhovich, L. (1978). La Personalidad y su formación en la edad juvenil. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Cañas, T. (1994). La Educación como fenómeno social. La Habana, Ciencias Sociales, pp. 13 - 27.

Castellanos Simons, D. (1998). La Educación frente a los retos del mundo contemporáneo. Centro de Estudios Educativos, Universidad Pedagógica "Enrique José Varona". La Habana.

Castro, F. (1981). Discurso pronunciado en la graduación del Destacamento Pedagógico Universitario "Manuel Ascunce Domenech"; 7 de julio, p. 16.

Castro, F. (1972). Discurso pronunciado el 25 de septiembre. En periódico *Granma*, 26 de septiembre, p. 3. La Habana.

Cerezal Mesquita, J. (2000). La formación Laboral de los alumnos en los umbrales del Siglo XXI. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Engels, F. (1965) Dialéctica de la naturaleza. Ed. Progreso. Moscú.

Fuentes, (2007). La Formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la Educación Superior. C. E. E. S. "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

González Montero, Y. (2009). Sistema de actividades para la educación agropecuaria en estudiantes de Preuniversitario. Tesis en opción al título académico de máster en educación. Las Tunas.

Hernández, P.M. (1985). Fundamentos de una Pedagogía Científica. Universidad Autónoma de Sto. Domingo, p.32.

Horrutinier Silva, P. (2011). La Educación Superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. "Pedagogía 2011". La Habana: Educación Cubana.p.3

Kovaliov, A.K. (1965). Cuestiones generales de la Pedagogía. Bogotá. Sudamericana, p. 24.

Leontiev A. N. (1982). Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Meier, A. (1984). Sociología de la Educación. La Habana, Ciencias Sociales, p.11.

Mendoza, M. (2004). Alternativa para la dirección didáctica del proceso de formación del profesional de la educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García". Santiago de Cuba, p.27.

Torroella González, G. (2001). El Papel de la educación en la formación y desarrollo de la personalidad. En *Varona*, No. 20. La Habana, p.41.

Vigotsky, S. L. (1982). Pensamiento y lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Viltres R. (2008). La educación agropecuaria en estudiantes de Secundaria Básica. Tesis en opción al título académico de máster en educación. Las Tunas.